

SGR-14.06.16

**ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA  
VECINAL DE SAN GREGORIO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO 2016**

En la I.C. de Zaragoza, siendo las **19,00 horas del día 14 de Junio del 2016**, previa convocatoria al efecto, se celebra **sesión ordinaria** del Pleno de la Junta Vecinal de San Gregorio del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos de la misma (Avda. San Gregorio, nº 14), bajo la presidencia Pte. Junta Vecinal y Vocales, abajo reseñados, y actuando como Secretario el Aux. Administrativo adscrito a la sede de la Junta.

Presidente:

**JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ROMEO**

Vocales:

**CELSO ARANDA ARANDA-----AGRUPACION INDEPENDIENTE**  
**ENRIQUE CANO CEBRIAN-----AGRUPACION INDEPENDIENTE**  
**M<sup>a</sup> ASUNCION RAMOS RUIZ----AGRUPACION INDEPENDIENTE**  
**ALBERTO SANCHEZ GARCIA---ZARAGOZA EN COMÚN**

Representante A.VV. LOS MOLINOS—NO ASISTE

Secretario:

**LUIS ALBERTO CANTIN MUÑOZ**

Se hace notar la ausencia del representante de la A.VV. D<sup>a</sup> PILAR ESTEBAN CORRAL

Seguidamente se desarrolla el Orden del Día establecido.  
Se declara abierta la sesión.

**1) APROBACION DEL ACTA ANTERIOR DE 18 DE FEBRERO DE 2016**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior de fecha 18 de Febrero de 2016 con los votos a favor de todos los vocales presentes y el Pte. de la Junta Vecinal.



**2) APROBAR GASTOS ERRADICACION EN COLONIA DE GATOS**

Por el Pte. se informa de la problemática de las colonias de gatos, se hizo una reunión con la Protector de Animales y vecinos que fue muy positiva, se ha procedido a erradicar la colonia de gatos y eso ha generado un gasto, en que el ayuntamiento colabora y nosotros como Junta tenemos que aportar un gasto de 1.149 euros.

Se establece un debate entre vocales y vecinos, tanto a favor como en contra de si realmente era un problema.

Se aprueba por unanimidad de todos los vocales y el Pte. de la Junta.

**3º) REFORMA DEL EDIFICIO EN CONSULTORIO MEDICO**

Por el Pte. informa que es un tema que se va solucionar, hay una partida del Ayuntamiento de Zaragoza que se podrá usar.

**4º) APROBAR GASTOS MOBILIARIO Y AIRE ACONDIC. EN LUDOTECA**

Se informa que se necesitaba un cambio de mobiliario al no estar en buenas condiciones y se carecía de aire acondicionado, se hablo con el Técnico de Infancia y Ser. Distritos, y el gasto lo va asumir el Ayuntamiento en la mayor parte 3.673,18 euros y la Junta Vecinal se hará cargo del resto de necesidades.

Se aprueba por unanimidad de todos los vocales y Pte. de la Junta.

**5º.- APROBAR Y HABILITAR EL ANTIGUO CAMPO DE FUTBOL EN APARCAMIENTO PROVISIONAL**

El Pte. informa que por las mañana en el Bº hay una problemática con los aparcamiento de los coches en San Gregorio, personal, visitantes que va al Hospital, o al de Medicina Legal, o colegio de Educación Especial.

Hay una parcela disponible el antiguo campo de fútbol, que de una manera PROVISIONAL, se podría hacer un parking si técnicamente es posible.

Se ha hablado con el Dtor. del Hospital Royo Villanova y con la concejala de Movilidad Teresa Artigas.



Se da voz a los vocales. El vocal de ZEC, no esta a favor , ve otras soluciones, mejores frecuencia, más autobuses. Por el vocal A.I. esta a favor, porque con poco dinero es un beneficio para todos y es de manera provisional.

Intervienen vecinos para dar su opinión, tanto a favor como en contra.

Se aprueba con 4 votos a favor , el Pte. y los 3 vocales de A.I.  
Vocal de ZEC, vota en contra.

**6º.- APROBAR LA COLOCACIÓN DE UN HITO HIDRÁULICO.**

Se informa que un hito de la plaza de la Alcaldía ha desaparecido y se quiere sustituir, por uno hidráulico con un costos aproximado de 2000 euro. Que es posible que financie el Ayuntamiento de Zaragoza.

Se da voz a los vocales. El vocal de ZEC, no ve la necesidad de gastar tanto dinero.

Se debate entre los vecinos entre la necesidad o no, dando diferentes opiniones.

Se aprueba con 4 votos a favor , el Pte. y los 3 vocales de A.I.  
Vocal de ZEC, vota en contra.

**7º.- APROBAR ESPACIO DE CARGA Y DESCARGA EN LA C/ JESÚS Y MARÍA**

El Pte. informa de la situación , en proponer un espacio de carga y descarga en un horario limitado en C/ Jesús y María enfrente del 140-142.

Se aprueba por unanimidad de todos los vocales y Pte.

**8º.- APROBAR DESPLAZAR PARADA AUTOBUS EN C/JESÚS Y MARÍA**

El Pte. informa de los problemas de esa parada y propone desplazar dicha parada unos metros hacia el Royo Villanova, en C/Jesús y María entre el 89-95.

Se aprueba por unanimidad de todos los vocales y Pte.



**9º.- APROBAR SOLICITUD DE BOTIQUÍN DE FARMACIA**

Se informa que es un asunto regulado por el Gobierno de Aragón, donde el ayuntamiento debe dejar un local para el botiquín, donde se expedirían los medicamentos durante unas horas. Es para ver si es posible su instalación.

Se aprueba por unanimidad de todos los vocales y Pte

**10º.- INFORMA DE LAS FIESTAS DE SAN GREGORIO**

Este año la climatología no ha acompañado y con el problema del no uso del pabellón. La carpa la pago el Ayuntamiento de Zaragoza.

Hemos solicitado a los Ser. Jurídicos de Servicios Sociales que nos informe sobre el Plan de Evacuación y cuantas reformas contemplen, su plazo de adecuación y su uso de actividades no deportivas.

Se da la palabra a los vocales, el vocal de A.I. de lamentable no usar el pabellón. El vocal de ZEC todo se debe a la legislación nacional.

**11º.- INFORMAR SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE LOS VIERNES A LA FRESCA**

Se informa que el viernes 1 de julio a las 22 h. y el viernes 8 de julio a las 22h.

**12º.- INFORMAR DEL CONSEJO DE SALUD**

El Pte. informa sobre el Consejo de Salud, pertenece a Parque Goya, tenemos un representante del Bº con voz y voto. Hay un

Consejo cada tres meses; si cualquier vecino esta interesado lo podemos acreditar para que nos represente.



**13º.- DAR CUENTA AL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DEL ACUERO DE LA COMISION DE VALORACION EN LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANA, AA.VV., COMISIONES DE FESTEJOS Y AMPAS.**

El Pte. de la Junta Vecinal, informa que se ha reunido la Comisión de Valoración antes del pleno, donde siguiendo las bases de la convocatoria, se ha procedido a la puntuación de las entidades, aprobando dichas subvenciones a las siguientes asociaciones :

A entidades ciudadanas :

**UNION DEPORTIVA LOS MOLINOS por una cuantía de 1.403,19 euros.**

**AGRUPACION DE MUJERES SAN GREGORIO por una cuantía de 413,73 euros.**

**CENTRO DINAMICO DE MUJERES por una cuantía de 491,73 euros.**

A Comisiones de Festejos

**COMISION DE FESTEJOS DE SAN GREGORIO por una cuantía de 1.567,66 euros.**

AAA.VV.

**ASOCIACION DE VECINOS LOS MOLINOS DE SAN GREGORIO por una cuantía de 1.022,49 euros.**

A Asociaciones AMPAS

**AMPAS CEDES por una cuantía de 1.274,56 euros.**

**14º.- INFORMAR DIVERSOS ASUNTOS DEL BARRIO**

Por el Pte. de la Junta informa de las últimas actuaciones realizadas por esta Alcaldía, de diferentes temas de obras, actuaciones, reparaciones y diversos asuntos diferentes del Bº



Por ultimo, la AA. VV. Nombra como representante de la Asociación de Vecino "Los Molinos" en la Junta Vecinal a D. JAVIER OROZ CUADER

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21,30 horas.

EL ALCALDE-PTE  
JUNTA VECINAL  
DE SAN GREGORIO.



Fdo.: José Antonio Hernández Romeo

EL SECRETARIO



Fdo.: Luis Alberto Cantín Muñoz